



Excmo. Ayuntamiento de La Unión  
Concejalía de Deportes

## “XXXIII Carrera Alcalde de La Unión”.

### REGLAMENTO para los participantes.

**Artículo 1:** La Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de La Unión, organiza la “XXXIII Carrera Alcalde de La Unión”

Las pruebas se celebrarán el domingo 12 de diciembre de 2021 a las 10h00.

**Artículo 2:** El recorrido de las pruebas es un circuito mixto con asfalto y tierra con una distancia de 7'8 kilómetros en la carrera que saldrá a las 10h 00'. El recorrido de las carreras de niños es totalmente urbano con distancias más cortas adaptadas a las edades de los niños con salida y meta en la calle Mayor de La Unión. El recorrido estará señalizado en cada punto kilométrico.

**Artículo 3:** La carrera está limitada a 300 corredores en la prueba absoluta, y a 200 niños en el resto de carreras cerrándose las inscripciones al llegar a dicha cifra. Está prohibido correr sin haber formalizado la inscripción, pudiendo ser apartado de la carrera por la policía local y los servicios de seguridad de la prueba.

**Artículo 4:** Habrá avituallamiento líquido en la zona de meta.

**Artículo 5:** Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba son los autorizados por la organización.

**Artículo 6:** El atleta podrá ser descalificado por parte de la organización en los casos de:

- Por abandonar el circuito.
- No llevar el dorsal visible en el pecho durante todo el recorrido.
- Por deterioro físico del atleta.
- Por participar con el dorsal de otro atleta.
- Por llevar un dorsal no autorizado por la organización.
- Por no atender las indicaciones de la organización.
- Entrar en meta sin dorsal o chip.
- No pasar todos los puestos de control establecidos.
- 

**Artículo 7:** La entrega de dorsales se efectuará el domingo 12 de diciembre en la plaza Joaquín Costa de La Unión a partir de las 9:00h. Para la retirada del dorsal habrá que presentar el D.N.I. y certificado de inscripción si así se le requiriera.

**Artículo 8:** Las inscripciones se realizarán a través de la empresa de cronometraje: LINEA DE SALIDA, en su página web [www.lineadesalida.net](http://www.lineadesalida.net).

Podrán realizarse a partir del próximo día 2 de noviembre del 2021, hasta el día 9 de diciembre del 2021, por pago a través de tarjeta mediante pasarela de pago seguro TPV, también podrán hacerse las inscripciones en las oficinas del Pabellón cubierto municipal de La Unión siendo la cuota de inscripción de 10 € para la carrera absoluta y de 3 € para las categorías infantil y menores.



**Excmo. Ayuntamiento de La Unión**  
**Concejalía de Deportes**

El plazo de inscripción termina el próximo día 9 de diciembre del 2019 o hasta agotar las plazas existentes que son de 300 dorsales en categoría absoluta y 200 dorsales para categorías infantil y menores.

La prueba estará cronometrada mediante sistema de chip electrónico, por la empresa de cronometraje LINEA DE SALIDA.

**Artículo 9:** Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción no será reembolsable.

**Artículo 10:** La prueba estará controlada por los organizadores y voluntarios, rigiéndose por el presente reglamento. Las clasificaciones oficiales de la prueba son competencia única de la empresa cronometradora.

**Artículo 11:** Se establecerán las siguientes categorías masculinas y femeninas que realizarán diferentes carreras adaptadas a su edad.

En las categorías Pre-Benjamín y Benjamín no está permitido que padres o familiares acompañen a los niños, la organización de la carrera estima que en estas edades el participar aquí, es una iniciación deportiva y como tal el niño debe conocerlo solo/a.

<b>CATEGORIAS</b>	<b>AÑOS DE NACIMIENTO</b>	<b>DISTANCIA</b>	<b>HORA</b>	<b>CUOTA.</b>
<b>PREBENJAMÍN Y BENJAMÍN MASC.</b>	2014, 2015, 2016 y anteriores. 2013,2012	500 MTS	11H 30'	3 EUROS
<b>ALEVIN MASC Y FEM.</b>	2010 Y 2011	1000 MTS	11H 40'	3 EUROS
<b>INFANTIL MASC Y FEM.</b>	2008 Y 2009	2000 MTS	11H 50'	3 EUROS
<b>JOVENES MASC Y FEM.</b>	2004 AL 2007	7.800 MTS	10H 30'	10 EUROS
<b>SENIOR MASC Y FEM.</b>	1987 Al 2003	7.800 MTS	10H 30'	10 EUROS
<b>VETERANO A MASC Y FEM.</b>	1986 Al 1977	7.800 MTS	10H 30'	10 EUROS
<b>VETERANO B MASC Y FEM.</b>	1976 Al 1967	7.800 MTS	10H 30'	10 EUROS
<b>VETERANO C MASC Y FEM.</b>	1966 Al 1957	7.800 MTS	10H 30'	10 EUROS
<b>SUPERVETERAN OS MASC Y FEM.</b>	1956 Y ANTERIORES	7.800 MTS	10H 30'	10 EUROS
<b>LOCAL * MASC Y FEM</b>	TODOS	7.800 MTS	10H 30'	10 EUROS

\* (Se considerará corredor/a local a todo/a aquel/aquella empadronado/a en el municipio de La Unión).

Se entregará trofeo al corredor más veterano



**Excmo. Ayuntamiento de La Unión**  
**Concejalía de Deportes**

**Artículo 12:** Se entregará camiseta oficial de la prueba a todos los corredores de la prueba absoluta y trofeos a los tres primeros de cada categoría excepto en la carrera prebenjamín y benjamín en la que habrá medalla a todos los participantes. Los trofeos y regalos de las distintas categorías no son acumulables.

**Artículo 13:** Para retirar los premios y trofeos, será obligatoria la presencia del atleta, perdiendo el derecho a los mismos en caso de no comparecer. En el caso de atletas locales se puede exigir la presentación de tarjeta de empadronamiento.

**Artículo 14:** En caso de duda, reclamación de edad o situación de un participante, la Organización podrá reclamar el DNI, dejando en suspenso la entrega de premios correspondiente hasta su acreditación.

**Artículo 15:** Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización, que podrá modificar el programa de convocatoria hasta en el mismo día de la prueba.

**Artículo 16:** La organización declina toda responsabilidad por daños que puedan producirse los participantes en esta prueba, bien a sí mismos o derivados de ellos a otros participantes.